



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS
LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

Copy

RESOLUCIÓN NÚMERO: 10

SERIE: 2017-2018

**DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA
OTORGAR LA BECA ROBERTO MERCADO A NATALIA RIVERA SÁNCHEZ.**

POR CUANTO: En honor al pasado Presidente, Honorable Roberto Mercado, esta Legislatura Municipal otorga una beca para estudios de bachillerato a un estudiante residente de Salinas.

POR CUANTO: Para ser considerado para la Beca Roberto Mercado el joven debe ser residente de Salinas, menor de 25 y ser parte de una familia de bajos o medianos recursos económicos.

POR CUANTO: El estudiante deberá tener un promedio académico superior a 3.50 y demostrar excelencia en áreas deportivas, culturales o sociales.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal recibió la nominación de cuatro excelentes estudiantes residentes de Salinas.

POR CUANTO: Luego de un proceso de evaluación la Comisión Especial designada, recomendó otorgar la Beca Roberto Mercado a la joven estudiante universitaria Natalia Rivera Sánchez.

POR CUANTO: Natalia es una joven estudiante de tercer año de Bachillerato en Ciencias Naturales en la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Cayey.

POR CUANTO: Natalia acumula un promedio general de 3.72 en sus estudios de bachillerato.

POR CUANTO: Natalia, ha participado en diversos proyectos de investigación, siendo el principal en la Universidad de Illinois en Chicago, donde trabajó en el Departamento de Química Medicinal y Farmacognosia.

POR CUANTO: Natalia ha participado en grupos de trabajo voluntario con la Asociación del Programa de Estudios de Honor y Organización Estudiantil: Círculo de Química de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey.

POR CUANTO: La joven Salinense, Natalia Rivera Sánchez, ha demostrado poseer las cualidades requeridas para ser merecedora de la Beca Roberto Mercado.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL
DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Otorgar la Beca Roberto Mercado a la excelente estudiante universitaria Natalia Rivera Sánchez.

SECCIÓN 2DA: Copia de esta Resolución de la Legislatura Municipal será entregada a la joven Natalia Rivera Sánchez en una ceremonia el día 29 de mayo de 2018.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 29 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2018.

Jacqueline Valdez
HON. JACQUELINE VALDEZ SUÁREZ
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL

Melissa López
SRTA. MELISSA LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

